

Resoluciones de extracciones C11

Noviembre-24

| Resolución | Fecha | IFGRA de Fichas | Pub. Boletín | Aclaraciones |
|--------------------------------------|----------|--------------------------------------|-----------------|--------------|
| 1.1. RS-2024-42560501-GCABA-COMUNA11 | 08-11-24 | 1.2. IF-2024-42474885-GCABA-COMUNA11 | ID858344 | |
| 2.1. RS-2024-45101742-GCABA-COMUNA11 | 29-11-24 | 2.2. IF-2024-45077347-GCABA-COMUNA11 | ID858349 | |
| | | | | |



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/Autoriza Extracciones

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1.777 y N° 3.263, el Decreto N° 166/13; el Expediente Electrónico N° 42465127-GCABA-COMUNA11/24 y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el visto tramita la actuación iniciada en orden a la necesidad de extracción de varios ejemplares arbóreos emplazados en la Comuna 11 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que obra en el expediente de referencia los informes técnicos elaborados por el inspector de arbolado de esta repartición, el cual aconseja las extracciones de dichos ejemplares y a los que “*brevitatis causae*” corresponderá remitirse;

Que, sobre el particular, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 127° que las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial;

Que, asimismo, de conformidad con el artículo 128° del mismo cuerpo legal ejercen funciones de planificación, ejecución y control en forma exclusiva y concurrente con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto de las materias de su competencia;

Que, a su turno, el artículo 26 establece, “*el ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y definirlo en provecho de las generaciones presentes y futuras*”;

Que, en virtud de los mencionados mandatos constitucionales, se sancionó la Ley N° 1.777 la cual tiene por finalidad, entre otras, promover la descentralización de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial, mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad, así como asegurar el desarrollo sustentable;

Que dicha ley específica en su artículo 10 que las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva: “*la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente*”;

Que por el Decreto 166/13, se transfirió a las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley 3.263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho

Decreto;

Que dicha ley tiene por objeto proteger e incrementar el Arbolado Público Urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que ajustar las tareas de intervención sobre los mismos;

Que asimismo faculta a la autoridad de aplicación en su artículo 9º a talar o extraer especies arbóreas cuando; “*por su estado sanitario o fisiológico no sea posible su recuperación; impidan u obstaculicen el trazado o realización de obras públicas cuyos pliegos de licitación se encuentren aprobados a la fecha de sanción de la presente; sea necesario garantizar la seguridad de personas y/o bienes; la prestación de un servicio público; la salud de la comunidad y/o la recuperación del arbolado público*”;

Que, a mayor abundancia, los informes técnicos incluyen imágenes que ilustran la situación de cada ejemplar arbóreo;

Que, consecuentemente y por estrictas cuestiones de seguridad, higiene y Orden Público, corresponde dictar el acto administrativo que, con fundamento a lo expuesto, autorice la extracción de los ejemplares involucrados;

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 11

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorícese a la empresa adjudicataria VERDE INTEGRAL S.A., CUIT N° 30-71426384-2, a que, en el marco del contrato vigente, proceda a extraer por cuenta y orden del GCABA los siguientes ejemplares:

- Orden de Servicio N° 408110793. Posición: Av. Salvador María Del Carril 4971 4973 LD
- Orden de Servicio N° 408111299. Posición: Campana 1704 1716 LD

Artículo 2º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

FICHAS PARA EXTRACCIONES

| CALLE | ALTURA | REF. | IMAGEN |
|--------------------------------|--------|---------|---------------------|
| CARRIL, SALVADOR MARIA DEL AV. | 4971 | 4973 LD | VER |
| CAMPANA | 1704 | 1716 LD | VER |
| | | | |

Planilla de Inspección de Árboles

Aviso .. Comuna ..

Fecha de relevamiento 4/11/2024

Arme ..

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica Acer negundo

Calle Av Salvador María del Carril N° 4971/73LD Árbol Seco Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 9 DAP (cm) 50 Inclinación: NO Mayor a 40° Menor a 40°
 Orientación de la inclinación Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda
 Descopado Descopado y brotado Copa desbalanceada

FUSTE

| | | | | | | |
|----------|-----------------------------|-------|------|---|---------------------------------------|-------------------------------------|
| | Descortezamiento: Cavidades | | | <input checked="" type="checkbox"/> Fructificaciones fúngicas | <input type="checkbox"/> Codominacias | <input type="checkbox"/> Chorreados |
| | basal | media | alto | | | |
| Pequeñas | | | | Cavidad longitudinal en el fuste (m) | | |
| Grandes | | | | Espesor de pared remanente (cm) | | |

RAIZ

Expuesta Levanta vereda m2 Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI NO

RAMAS

| | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Tocones | <input type="checkbox"/> Excesivas / Cruzadas | <input type="checkbox"/> Con mal ángulo de inserción |
| <input type="checkbox"/> Quebradas / Fisuradas | <input checked="" type="checkbox"/> Secas / Secas en las puntas | <input type="checkbox"/> Bajas |
| <input type="checkbox"/> Codominancias | <input type="checkbox"/> Con cavidades / Tumores / Cancros | <input type="checkbox"/> Que invaden espacio aéreo |

HOJAS

| | | | |
|--|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> De coloración anormal | <input checked="" type="checkbox"/> Defoliación Total | <input type="checkbox"/> Con signos de insectos | <input type="checkbox"/> Con manchas foliares |
| <input type="checkbox"/> Defoliación Parcial | Síntomas de enfermedades | | |

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

C: EXTRACCIÓN

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

OBSERVACIONES

Ejemplar seco, con fisuras. Vestigios de desprendimiento constante de ramas secas. Fructificación fungica sobre fuste. Cercano a establecimiento educativo. Se recomienda su extracción y reposición con ejemplar de especie adecuada al corredor según Plan Maestro

INSPECTOR/VERIFICADOR

Agustín Canalda

Nombre y Apellido

Firma

32919293

DNI

Calle

Av Salvador María del Carril

4971/73LD

IMAGEN DEL EJEMPLAR

CARRIL, SALVADOR MARIA DEL AV. 4971-(73 LD)

◀Imágenes de actuales▶



Informe N°_____

Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento 06/11/2024

Aviso

Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica **Platanus x acerifolia**

Calle **Campana** N° **1716 LD** Árbol Seco Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) **15** DAP (cm) **60** Inclinación: SI / NO Mayor a 40° Menor a 40°

| | | | |
|-------------------------------|--|--|--|
| Orientación de la inclinación | <input checked="" type="checkbox"/> Hacia la calle | <input type="checkbox"/> Hacia la propiedad | <input type="checkbox"/> Hacia el largo de la vereda |
| | <input type="checkbox"/> Descopado | <input type="checkbox"/> Descopado y brotado | <input type="checkbox"/> Copa desbalanceada |

FUSTE

| | Descortezamiento: Cavidades | | | <input type="checkbox"/> Fructificaciones fúngicas | <input type="checkbox"/> Codominacias | <input type="checkbox"/> Chorreados | | | |
|----------|-----------------------------|-------|------|--|---------------------------------------|-------------------------------------|--|--|--|
| | basal | media | alto | | | | | | |
| Pequeñas | | | | Cavidad longitudinal en el fuste (m) | | | | | |
| Grandes | | | | Espesor de pared remanente (cm) | | | | | |

RAIZ

Expuesta Levanta vereda m2 Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI NO

RAMAS

| | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Tocones | <input type="checkbox"/> Excesivas / Cruzadas | <input type="checkbox"/> Con mal ángulo de inserción |
| <input type="checkbox"/> Quebradas / Fisuradas | <input checked="" type="checkbox"/> Secas / Secas en las puntas | <input type="checkbox"/> Bajas |
| <input type="checkbox"/> Codominancias | <input type="checkbox"/> Con cavidades / Tumores / Cancros | <input type="checkbox"/> Que invaden espacio aéreo |

HOJAS

De coloración anormal Defoliación Total Con signos de insectos Con manchas foliares

Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

C: EXTRACCIÓN

- Balanceo
- E: TRASPLANTE
- D: TRATAMIENTO SANITARIO

F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

OBSERVACIONES

El ejemplar posee la mitad de la copa seca y se encuentra descortezado en la mitad del diámetro del fuste en toda su longitud. Asimismo se encuentra inclinado hacia el lado contrario al levantamiento de la vereda por la presión que ejercen las raíces hacia arriba.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Erica Schejtman

Nombre y Apellido

Firma

24560637

DNI

Calle Campana

1716 LD

IMAGEN DEL EJEMPLAR



CAMPANA 1704 -1716 LD



DESDE OTRO ÁNGULO



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2024-42465127- -GCABA-COMUNA11 - Fichas técnicas con fotos para Extracción de especies arbóreas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/Autoriza Extracciones

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1.777 y N° 3.263, el Decreto N° 166/13; el Expediente Electrónico N° 45076066-GCABA-COMUNA11/24 y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el visto tramita la actuación iniciada en orden a la necesidad de extracción de varios ejemplares arbóreos emplazados en la Comuna 11 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que obra en el expediente de referencia los informes técnicos elaborados por el inspector de arbolado de esta repartición, el cual aconseja las extracciones de dichos ejemplares y a los que “*brevitatis causae*” corresponderá remitirse;

Que, sobre el particular, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 127° que las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial;

Que, asimismo, de conformidad con el artículo 128° del mismo cuerpo legal ejercen funciones de planificación, ejecución y control en forma exclusiva y concurrente con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto de las materias de su competencia;

Que, a su turno, el artículo 26 establece, “*el ambiente es patrimonio común. Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano, así como el deber de preservarlo y definirlo en provecho de las generaciones presentes y futuras*”;

Que, en virtud de los mencionados mandatos constitucionales, se sancionó la Ley N° 1.777 la cual tiene por finalidad, entre otras, promover la descentralización de las funciones del Gobierno de la Ciudad, preservando su integridad territorial, mejorar la eficiencia y la calidad de las prestaciones que brinda el Gobierno de la Ciudad, así como asegurar el desarrollo sustentable;

Que dicha ley específica en su artículo 10 que las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva: “*la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente*”;

Que por el Decreto 166/13, se transfirió a las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley 3.263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho

Decreto;

Que dicha ley tiene por objeto proteger e incrementar el Arbolado Público Urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que ajustar las tareas de intervención sobre los mismos;

Que asimismo faculta a la autoridad de aplicación en su artículo 9º a talar o extraer especies arbóreas cuando; “*por su estado sanitario o fisiológico no sea posible su recuperación; impidan u obstaculicen el trazado o realización de obras públicas cuyos pliegos de licitación se encuentren aprobados a la fecha de sanción de la presente; sea necesario garantizar la seguridad de personas y/o bienes; la prestación de un servicio público; la salud de la comunidad y/o la recuperación del arbolado público*”;

Que, a mayor abundancia, los informes técnicos incluyen imágenes que ilustran la situación de cada ejemplar arbóreo;

Que, consecuentemente y por estrictas cuestiones de seguridad, higiene y Orden Público, corresponde dictar el acto administrativo que, con fundamento a lo expuesto, autorice la extracción de los ejemplares involucrados;

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 11

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorícese a la empresa adjudicataria VERDE INTEGRAL S.A., CUIT N° 30-71426384-2, a que, en el marco del contrato vigente, proceda a extraer por cuenta y orden del GCABA los siguientes ejemplares:

- Orden de Servicio N° 408117607. Posición: Av. Chivilcoy 3896 esquina nueva york
- Orden de Servicio N° 408118419. Posición: BAHIA BLANCA 2880
- Orden de Servicio N° 408118528. Posición: Naciones Unidas 2865
- Orden de Servicio N° 408119391. Posición: Simbrón 4455

Artículo 2º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

FICHAS PARA EXTRACCIONES

| CALLE | ALTURA | REF. | IMAGEN |
|-----------------|--------|-----------------|---------------------|
| CHIVILCOY AV. | 3896 | Esq. Nueva York | VER |
| BAHIA BLANCA | 2880 | | VER |
| NACIONES UNIDAS | 2865 | | VER |
| SIMBRÓN | 4455 | | VER |

Planilla de Inspección de Árboles

S00476732/24

Aviso

Arme

Fecha de relevamiento 12/7/24

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica **PLATANO**

Calle **AV CHIVILCOY** N° **3896**

Árbol Seco Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) **16** DAP (cm) **90** Inclinación: SI / NO Mayor a 40° Menor a 40°

Orientación de la inclinación Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda
 Descopado Descopado y brotado Copa desbalanceada

FUSTE

Descortezamiento: Cavidades

Fructificaciones fúngicas

Codominacias

Chorreados

basal

media

alto

Pequeñas

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

Grandes **X**

Espesor de pared remanente (cm)

RAIZ

Expuesta

Levanta vereda m²

Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI NO

RAMAS

Tocones

Excesivas / Cruzadas

Con mal ángulo de inserción

Quebradas / Fisuradas

Secas / Secas en las puntas

Bajas

Codominancias

Con cavidades / Tumores / Cancros

Que invaden espacio aéreo

HOJAS

De coloración anormal

Defoliación Total

Con signos de insectos

Con manchas foliares

Defoliación Parcial

Síntomas de enfermedades

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

Balanceo

C: EXTRACCIÓN

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

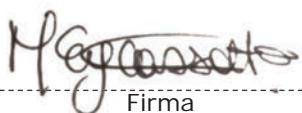
OBSERVACIONES

EJEMPLAR PRESENTA CAVIDAD BASAL CON ESCASA PARED REMANENTE. SE RECOMIENDA SU EXTRACCION PARA EVITAR FUTUROS RIESGOS YA QUE SE ENCUENTRA EN ZONA CENTRICA

INSPECTOR/VERIFICADOR

Maria Eugenia Cassotto

Nombre y Apellido



Firma

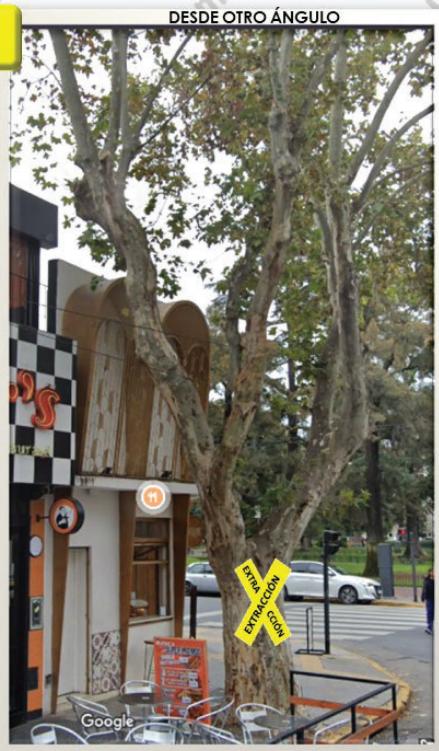
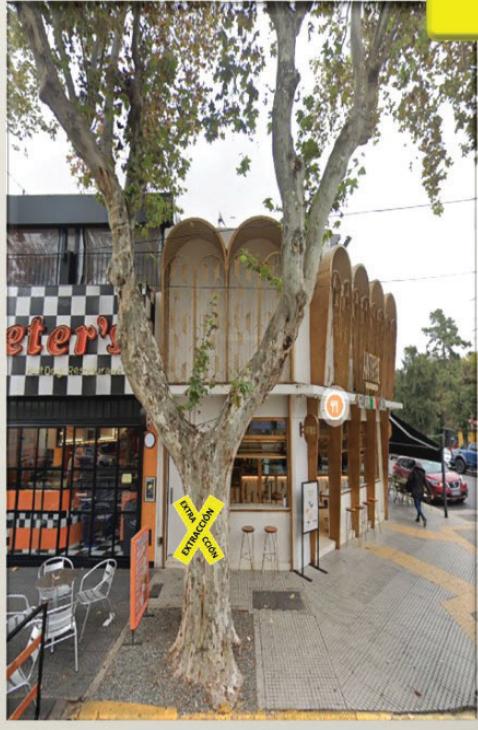
35266367

DNI

Calle _____ AV CHIVILCOY 3896

IMAGEN DEL EJEMPLAR

CHIVILCOY AV. 3896



◀Imágenes may-24▶

Informe N°_____



Planilla de Inspección de Árboles

Aviso S00816030/24

AVISO.

Fecha de relevamiento 13/11/24

Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica Acer sp.
Calle BAHIA BLANCA N° 2880 Árbol Seco Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 10 DAP (cm) 60 Inclinación: SI / NO Mayor a 40° Menor a 40°

Orientación de la inclinación Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda
 Descopado Descopado y brotado Copa desbalanceada

| | | | | | | |
|--------------|-----------------------------|-------|------|--|---------------------------------------|-------------------------------------|
| FUSTE | Descortezamiento: Cavidades | | | <input type="checkbox"/> Fructificaciones fúngicas | <input type="checkbox"/> Codominacias | <input type="checkbox"/> Chorreados |
| | basal | media | alto | | | |
| Pequeñas | | | | Cavidad longitudinal en el fuste (m) | | |
| Grandes | | | | Espesor de pared remanente (cm) | | |

RAIZ Expuesta Levanta vereda m2 Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI NO

| | | | |
|--|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> RAMAS | <input type="checkbox"/> Tocones | <input type="checkbox"/> Excesivas / Cruzadas | <input type="checkbox"/> Con mal ángulo de inserción |
| <input type="checkbox"/> Quebradas / Fisuradas | <input checked="" type="checkbox"/> Secas / Secas en las puntas | <input type="checkbox"/> Bajas | |
| <input type="checkbox"/> Codominancias | <input type="checkbox"/> Con cavidades / Tumores / Cancros | <input type="checkbox"/> Que invaden espacio aéreo | |

HOJAS De coloración anormal Defoliación Total Con signos de insectos Con manchas foliares
 Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades.

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

| | | | |
|--|------------------------------------|---|--------------------------------------|
| A: OBJETIVOS DE LA PODA | B: TIPOS DE PODA | C: EXTRACCIÓN | F: CORTE DE RAÍCES |
| <input type="checkbox"/> Reducción Riesgo | <input type="checkbox"/> Formación | <input checked="" type="checkbox"/> Balanceo | <input type="checkbox"/> Superficial |
| <input type="checkbox"/> Eliminar interferencias | <input type="checkbox"/> Limpieza | <input checked="" type="checkbox"/> C: EXTRACCIÓN | <input type="checkbox"/> Profunda |
| <input type="checkbox"/> Adecuación al sitio | <input type="checkbox"/> Aclareo | <input type="checkbox"/> E: TRASPLANTE | |
| <input type="checkbox"/> Regulación de estructura | <input type="checkbox"/> Refaldado | <input type="checkbox"/> D: TRATAMIENTO SANITARIO | |
| | <input type="checkbox"/> Terciado | | |

OBSERVACIONES

Se recomienda extracción, el ejemplar tiene gran cantidad de ramas secas en la copa y cavidades a lo largo del tronco, en distintas partes. Asimismo tiene varios agujeros en la base del tronco y sectores descortezados.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Katherine L. Wahler

Nombre y Apellido

Firma

42039575

- DNT

Calle BAHIA BLANCA

2880

IMAGEN DEL EJEMPLAR

BAHIA BLANCA 2880



◀ Imágenes actuales ▶

Informe N° _____

Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento

Aviso

Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica

Calle N° Árbol Seco Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) DAP (cm) Inclinación: SI / NO Mayor a 40° Menor a 40°

| | | | |
|-------------------------------|---|--|--|
| Orientación de la inclinación | <input type="checkbox"/> Hacia la calle | <input type="checkbox"/> Hacia la propiedad | <input type="checkbox"/> Hacia el largo de la vereda |
| | <input type="checkbox"/> Descopado | <input type="checkbox"/> Descopado y brotado | <input type="checkbox"/> Copa desbalanceada |

FUSTE

| | Descortezamiento: Cavidades | | | <input type="checkbox"/> Fructificaciones fúngicas | <input type="checkbox"/> Codominacias | <input type="checkbox"/> Chorreados |
|----------|-----------------------------|-------|------|--|---------------------------------------|-------------------------------------|
| | basal | media | alto | | | |
| Pequeñas | | | | Cavidad longitudinal en el fuste (m) | | |
| Grandes | | | | Espesor de pared remanente (cm) | | |

RAIZ

Expuesta Levanta vereda m2

Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI NO

RAMAS

| | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Tocones | <input type="checkbox"/> Excesivas / Cruzadas | <input type="checkbox"/> Con mal ángulo de inserción |
| <input type="checkbox"/> Quebradas / Fisuradas | <input type="checkbox"/> Secas / Secas en las puntas | <input type="checkbox"/> Bajas |
| <input type="checkbox"/> Codominancias | <input type="checkbox"/> Con cavidades / Tumores / Cancros | <input type="checkbox"/> Que invaden espacio aéreo |

HOJAS

De coloración anormal Defoliación Total Con signos de insectos Con manchas foliares

Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

C: EXTRACCIÓN

- Balanceo
- E: TRASPLANTE
- D: TRATAMIENTO SANITARIO

F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

OBSERVACIONES

INSPECTOR/VERIFICADOR

Nombre y Apellido

Firma

DNI

Calle

IMAGEN DEL EJEMPLAR

NACIONES UNIDAS 2865



Imagen actual



Imagen may-24

Informe N°

Planilla de Inspección de Árboles

Aviso

S00801882/24

Fecha de relevamiento 27-11-24

Arme

.....

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica Enredadera

Calle Simbron N° 4455 Árbol Seco Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 9 DAP (cm) 30 Inclinación: **SI** / NO Mayor a 40° Menor a 40°

| | | | |
|-------------------------------|--|--|--|
| Orientación de la inclinación | <input checked="" type="checkbox"/> Hacia la calle | <input type="checkbox"/> Hacia la propiedad | <input type="checkbox"/> Hacia el largo de la vereda |
| | <input type="checkbox"/> Descopado | <input type="checkbox"/> Descopado y brotado | <input type="checkbox"/> Copa desbalanceada |

FUSTE

Descortezamiento: Cavidades

Fructificaciones fúngicas

Codominacias

Chorreados

basal

media

alto

Pequeñas

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

Grandes

Espesor de pared remanente (cm)

RAIZ

Expuesta

Levanta vereda m²

Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI NO

RAMAS

Tocones

Excesivas / Cruzadas

Con mal ángulo de inserción

Quebradas / Fisuradas

Secas / Secas en las puntas

Bajas

Codominancias

Con cavidades / Tumores / Cancros

Que invaden espacio aéreo

HOJAS

De coloración anormal

Defoliación Total

Con signos de insectos

Con manchas foliares

Defoliación Parcial

Síntomas de enfermedades

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

- Reducción Riesgo
- Eliminar interferencias
- Adecuación al sitio
- Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

- Formación
- Limpieza
- Aclareo
- Refaldado
- Terciado

Balanceo

C: EXTRACCIÓN

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

F: CORTE DE RAÍCES

- Superficial
- Profunda

OBSERVACIONES

Enredadera que tomo un gran porte, trepada en cables generando un gran peso sobre los mismos, con muchas ramas secas y requiriendo un gran mantenimiento. Una de sus raíces de anclaje se encuentra dañada afectando su estabilidad.

Se recomienda la extracción y colocar una especia arbórea.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Noemí Varela

Nombre y Apellido

Firma

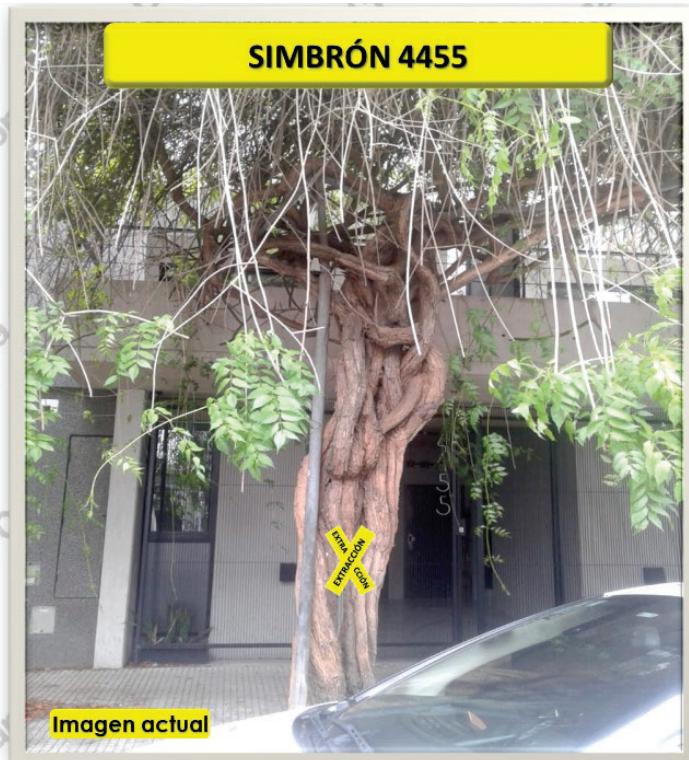
35214078

DNI

Calle Simbron

4455

IMAGEN DEL EJEMPLAR



Informe N° _____



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2024-45076066- -GCABA-COMUNA11 - Fichas técnicas con fotos para Extracción de especies arbóreas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.